

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 36, 37, 38, 40, 42, 62 al 68 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

**Denominación del responsable:** La Universidad de Guanajuato es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio; y de conformidad a lo dispuesto por su Ley Orgánica, tiene como fines, educar, investigar y difundir la cultura, determinar sus planes y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y administrar su patrimonio, y a través de la **Unidad de Mediación y Conciliación de la Universidad de Guanajuato**, es responsable del tratamiento de los datos personales que en este documento se indican, obtenidos en virtud de las atribuciones expresas que la normatividad aplicable le confiere.

**Finalidad del tratamiento:**

**Proceso de Mediación, Conciliación y/o práctica restaurativa:**

1. Registrar, turnar y atender las peticiones sobre:
  - a) Servicios de gestión inmediata: Inconformidades, queja y conflictos;
  - b) La prestación del servicio de mediación y conciliación; y
  - c) Justicia restaurativa;
2. Otorgar asesoría legal inicial y formal;
3. Otorgar atención psicológica oportuna para los y las intervinientes que forman parte de un proceso de mediación, conciliación y/o práctica restaurativa.
4. Redactar todos aquellos documentos del expediente que se genere con motivo de la prestación del servicio, así como, los acuerdos o convenios a que lleguen las partes;
5. Dar seguimiento a los acuerdos y convenios;
6. Canalizar a instancias internas o externas competentes en materia del conflicto y su mecanismo de auto composición asistida cuando esté se encuentre regulada por otro ordenamiento;
7. Realizar las invitaciones y/o notificaciones que correspondan;
8. Difundir los servicios que proporcione la Unidad de Mediación y Conciliación: talleres, pláticas, grupos de reflexión, conferencias y capacitación;
9. Registrar y contar con datos de control y estadísticos de los trámites y servicios otorgados;
10. Elaborar encuestas relacionadas con la calidad en el servicio que se brinda y realizar acciones de mejora; y
11. Generar, difundir y transferir, por cualquier medio de comunicación, contenido de imagen audiovisual en campañas institucionales de promoción y difusión del quehacer universitario.

**Proceso de Adjudicación Directa Estatales (ADE):**

1. Remisión al área institucional administrativa respectiva para los trámites correspondientes del pago respecto de la actividad, trabajo o productos materia del contrato del proveedor seleccionado.

**Proceso de Vinculación para la creación de convenios de colaboración (Red Universitaria de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa "RedUMED"):**

1. Remitir al área institucional administrativa respectiva para los trámites correspondientes para la celebración de convenios y contratos con otras universidades, instituciones, asociaciones y especialistas que colaboran con la Universidad de Guanajuato.

**De las Transferencias:**

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán transmitirse a otros sujetos obligados, siempre y cuando se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó su tratamiento; además de otras transferencias previstas en la Ley de la materia.

Los datos personales de los estudiantes menores de edad sólo podrán transferirse a sus padres de familia y/o tutores, en los términos señalados por la ley de la materia y de acuerdo a las reglas de representación previstas en la legislación civil vigente.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 26, 96 al 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones aplicables.

**Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular:** La Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato, es el área administrativa responsable de auxiliar y orientar al titular en el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con la Ley de la materia y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad de Guanajuato; y el lugar donde podrá ejercerlos se encuentra ubicado en Paseo Madero 32, Zona Centro, C.P. 36000, en la ciudad de Guanajuato, Gto., teléfono (473) 7320006 extensión 2031 y 2070, y a través del correo electrónico: [transparencia@ugto.mx](mailto:transparencia@ugto.mx). Para el caso del ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad, se atenderá a lo previsto por el artículo 70 de la ley de la materia.

**El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral:** El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página institucional en: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad> y <http://www.ugto.mx/mediacionyconciliacion/>

**Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad:** Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página institucional: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>.